

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21548 BARCELONA

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 668/2020 Sección: /

NIG: 0801947120208006095

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. auto 12/06/2020 de declaración y conclusión

Clase de concurso. Voluntario declaración y conclusión

Entidad de concurso. LONDON ITALIA RESTAURANT, S.L., con CIF B66934639, con domicilio en Calle Aragón 364, bajos, 08018 - Barcelona.

Barcelona, 12 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200028502-1